

# **RECTIMAQUINAS S.A.**

## **INFORME DE COMISARIO**

*Ejercicio económico 2014*

A los señores Accionistas de:  
**RECTIMAQUINAS S.A.**  
Ciudad

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "Rectimaquinas S.A.", presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de "Rectimaquinas S.A.", en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2014; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.*

*La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de reparación de vehículos automotores.*

*Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.*

*Al 31 de Diciembre de 2014 la Empresa registra un Activo total de \$ 60.454,16, un corriente equivalente 2,06%, un fijo del 97,94% y un diferido de 0%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$ 20.437,10 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Accionistas. Registra una deuda a largo plazo de \$ 59.000,00. Las Ventas del Ejercicio Económico son de \$ 9.627,41, se registra una pérdida de \$ -36,481,75.*

*Considero que la documentación confiable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.*

*Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administradores de RECTIMAQUINAS S.A, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.*

Guayaquil, mayo 20 de 2015

Eca Tanya Cecilia Benalcázar  
COMISARIO PRINCIPAL